6919

NOMBRAMIENTO

Quito, 10 de marzo de 2016

Señor

Juan José Guillermo Meneses Espinosa

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria De Socios De La Compañía "INMOBILIARIA GUILLERMO MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA. " celebrada el 26 de abril de 2016, usted fue elegido para desempeñar el cargo de Presidente de dicha Compañía, por el período estatutario de dos (2) años, renovables, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo realizar las facultades establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, de manera principal reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento.

La Compañía INMOBILIARIA GUILLERMO MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 24 de septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de octubre de 2009.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Lili Marlene Vergara Villacís

SECRETARIA AD HOC

ACEPTACION:

Quito, 26 de abril de 2016.

Yo, Juan José Guillermo Meneses Espinosa, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal.

Juan José Guillermo Meneses Espinosa

C.C. 1703049666

Exp 163740

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 28569
773996SYXAFAQD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	19766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6919
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA GUILLERMO MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENESES ESPINOSA JUAN JOSE GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1703049666
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 3455 DEL 22/10/2009.- NOT. 3 DEL 24/09/2009 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL